

de la convocatoria de la Junta y se provean de la correspondiente Tarjeta de Asistencia en la forma prevista en la convocatoria. Todo accionista que tenga derecho a la asistencia, conforme al párrafo anterior, podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista.

Cada acción tendrá derecho a un voto.

**Representación:** Cada accionista con derecho de asistencia a Junta podrá asistir personalmente o por medio de otra persona aunque esta no sea accionista. La representación deberá otorgarse por escrito y con carácter especial para cada junta. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá el valor de revocación.

**Derecho de Información:** Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

**Nota importante:** se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2004.—Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—12.622.

## BO CONCEPT ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Anuncio convocatoria

En base a lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social de la compañía sito en Leganés (Madrid), en la Avenida de Gran Bretaña, s/n, Centro Comercial Parque Sur, local 285, a las diecisiete horas del miércoles 5 de mayo de 2004, en primera convocatoria, y al día siguiente, jueves 6 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente

#### Orden del día

**Primero.**—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

**Segundo.**—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los administradores durante este ejercicio.

**Tercero.**—Otorgamiento de facultades para el depósito de las Cuentas Anuales, y para la elevación a público.

**Cuarto.**—Ruegos y preguntas.

**Quinto.**—Lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

En Madrid, a 1 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, doña María Isabel Rubio Mascarque.—12.347.

## BODEGAS BARDÓN, S. A.

### Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social en Corella (Navarra), carretera de Madrid s/n, el día 29 de abril de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de abril de 2004 a la misma hora en segunda.

#### Orden del día

**Primero.**—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, correspondientes a los ejercicios económicos de 2001 y 2002.

**Segundo.**—Aprobación de la gestión social.

**Tercero.**—Revocación del acuerdo de disolución de la sociedad, y consiguiente reactivación.

**Cuarto.**—Examen y aprobación, si procede, del Balance de Situación cerrado al día 31 de octubre de 2003, con el informe de auditoría externa.

**Quinto.**—Reducción de capital a cero, por pérdidas, con anulación de todas las acciones, y simultánea ampliación de capital para ser desembolsada, total o parcialmente, por compensación de créditos.

**Sexto.**—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden consultar en el domicilio social las cuentas anuales e informes de gestión que se someterán a aprobación, el balance a 31 de octubre de 2003 con su informe de auditoría, y los informes sobre reactivación, reducción y ampliación de capital, con la certificación prevista en el art 156 de la Ley de sociedades anónimas; igualmente tienen derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Corella, 5 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Ricardo Clavería Ayuso.—13.294.

## BOLSA ACTIVA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13-7.º izquierda, el próximo día 28 de abril de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

**Primero.**—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2003.

**Segundo.**—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

**Tercero.**—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

**Cuarto.**—Renovación del Consejo de Administración.

**Quinto.**—Solicitud de exclusión de negociación en las Bolsas de valores en que coticen de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la sociedad en los términos de la disposición transitoria sexta de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Aprobación en su caso del Reglamento de Junta General e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

**Sexto.**—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la sociedad. Asimismo delegación en el consejo para que, en su caso, acuerde cesar a Iberclear como entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta.

**Séptimo.**—Modificación de los estatutos de la sociedad para adaptarse en su caso a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a lo dispuesto en la Ley 35/2003 y, en su caso, eliminar las menciones relativas al comité de auditoría.

**Octavo.**—Aprobación en su caso del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad.

**Noveno.**—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso los acuerdos que adopte la Junta General.

**Décimo.**—Ruegos y preguntas.

**Undécimo.**—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Jon Andoni Aresti Bengoetxea.—13.230.

## BOOTES INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida de la Diagonal, número 640, el día 12 de mayo de 2004, a las diez treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

**Primero.**—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

**Segundo.**—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

**Tercero.**—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

**Cuarto.**—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

**Quinto.**—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

**Sexto.**—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

**Séptimo.**—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

**Octavo.**—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

**Noveno.**—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

**Décimo.**—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

**Undécimo.**—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

**Duodécimo.**—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—12.359.

## BURGOS PUBLICACIONES, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general que se celebrará en Burgos, en el domicilio social, el día 28 de abril de 2004 a las dieciocho horas en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Informe y propuesta de reducción del capital social a cero y simultánea ampliación para restablecer el equilibrio patrimonial disminuido por las pérdidas acumuladas.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas de obtener de la sociedad, y de pedir la entrega o envío, inmediato y gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la propuesta de reducción-ampliación simultánea, de la consiguiente modificación estatutaria y del informe justificativo.

Burgos, 26 de marzo de 2004.—M.ª Jesús García de la Calle, Secretaria del Consejo.—13.283.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

### Asamblea General Constituyente

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y en los artículos 24 y siguientes del Reglamento de Procedimiento para la designación de los Organos de Gobierno de la Institución, el Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, en su sesión de 17 de marzo del presente año, acordó convocar Asamblea General Constituyente para el próximo día 29 de abril, jueves, a las 18,30 horas en primera convocatoria y media hora más tarde, si procediere, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Institución, calle Andía s/n de San Sebastián, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General. Segundo.—Salutación a los Consejeros Generales. Tercero.—Elección de los Vocales del Consejo de Administración:

Tres titulares y 3 Suplentes en representación de las Entidades Fundadoras.

8 Titulares y 8 Suplentes en representación de los Impositores.

1 Titular y 1 Suplente en representación del Personal.

5 Titulares y 5 Suplentes en representación de las Corporaciones Municipales.

Cuarto.—Elección de los miembros de la Comisión de Control:

2 Titulares y 2 Suplentes en representación de las Entidades Fundadoras.

3 Titulares y 3 Suplentes en representación de los Impositores.

1 Titular y 1 Suplente en representación del Personal.

2 Titulares y 2 Suplentes en representación de las Corporaciones Municipales.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Asamblea General.

Sexto.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la Asamblea.

La presentación de candidaturas por cualquiera de los grupos deberá formularse antes de las 14 horas del día 24 de abril, y se dirigirá por escrito al Presidente de la Comisión Electoral.

Donostia-San Sebastián, 5 de abril de 2004.—El Presidente, Fernando Spagnolo de la Torre.—13.237.

## CAMBRIDGE AVENUE INVERSIONES SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Cambridge Avenue Inversiones Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima (anteriormente denominada Cambridge Avenue Inversiones Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima) ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 4 de mayo de 2004 en el domicilio social (Calle Serrano, 55, Madrid) en primera convocatoria y el día 5 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente:

### Orden del día

Primero.—Solicitud de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen, de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Compañía, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Propuesta de distribución de resultados.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Nombramientos, ceses, dimisiones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Octavo.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo.—Modificación, en su caso, de estatutos sociales a los efectos de regular el Comité de Auditoría en los términos requeridos por la Disposición Adicional decimotercera de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2004.—Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—12.621.

## CAMPILLO PALMERA, S. A. (Sociedad absorbente)

## TRANSPORTES CAMPILLO CONTRERAS, S. A. (Sociedad absorbida)

## CAMPILLO LOGÍSTICA, S. L. (Sociedad absorbida)

## TRANSPORTES CAMPILLO PALMERA ANDALUCÍA, S. L. (Sociedad absorbida)

## CAMPO PALMERA, S. L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Mediante el presente anuncio se hace público que las Juntas Generales Universales de las entidades anunciantes celebradas el 15 de marzo de 2004 han ratificado su fusión mediante la absorción de «Transportes Campillo Contreras, Sociedad Anónima», «Campillo Logística, Sociedad Limitada», «Transportes Campillo Palmera Andalucía, Sociedad Limitada» y «Campo Palmera, Sociedad Limitada» (Sociedades absorbidas) por la absorbente, «Campillo Palmera, Sociedad Anónima». La Entidad absorbente sucederá a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidación, traspasando en bloque sus respectivos patrimonios a la absorbente de conformidad con lo establecido en el Proyecto de Fusión, el cual fue aprobado sujeto a ratificación en las Juntas Generales Universales cele-